



# **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**PLAN OPERATIVO 2007**



**PODER JUDICIAL**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CONTENIDO**

	<b>Formato</b>
<b>PRESENTACION</b>	
I. Finalidad	
II. Base Legal	
III. Visión, Misión y Objetivos Estratégicos del Poder Judicial	
IV. Plan Operativo	
1. Diagnóstico	F1
2. Objetivos	F2
3. Metas Judiciales	F3
4. Actividades y Metas	F4
5. Descripción de Actividades	F5
6. Presupuesto ejecutado 2006 y de Apertura para el año 2007 de la CSJ de Lambayeque.	

## **PRESENTACION**

En el marco de lo dispuesto por la Directiva N° 010-2006-GG-PJ “Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R.A. N° 431-2006-P-PJ del 27.12.06; la Corte Superior de Justicia de Lambayeque presenta el Plan Operativo 2007, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación en base a los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial, así como guías orientadoras para el Diagnóstico Institucional, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e identificación de las actividades.

Es importante mencionar la continuidad de la metodología de elaboración del Plan Operativo, en cuanto a los formatos y al cálculo de los principales indicadores jurisdiccionales. Cabe señalar que a diferencia de años anteriores, la Directiva considera como producción judicial no sólo los expedientes en “Giro” sino también los que se encuentran en “Ejecución de sentencia”, metodología compatible con información que se mide en otros países.

Se ha contado con el valioso apoyo técnico de la Gerencia de Planificación, durante el proceso de formulación, lo que nos ha permitido generar internamente las competencias necesarias para llevar adelante nuestro proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo así al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En ese contexto, la formulación del Plan Operativo 2007 hace necesario hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de mantener razonablemente el funcionamiento institucional y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

# PLAN OPERATIVO 2007

## I. FINALIDAD

El presente Plan Operativo constituye una de las herramientas de gestión fundamental de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, debido a que su formulación ha seguido un proceso participativo, debatido y orientado a contribuir al logro de los Lineamientos de Política para el cambio estructural en el Poder Judicial que aprobó la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República en abril de 2004, en sus aspectos fundamentales de Acceso a la Justicia, Fortalecimiento de la Autonomía e Independencia del Poder Judicial, Lucha contra la corrupción, Gobierno y Organización Descentralizada y Justicia Oportuna para todos, labores fundamentales que constituyen el centro neurálgico de actividades de nuestra Corte Superior de Justicia.

Las actividades definidas y sus correspondientes unidades de medida y metas, contribuyen de manera clara y decidida al logro de los objetivos, aún cuando no ha sido posible incluir todas las actividades necesarias para ello, debido a las restricciones presupuestarias que se afronta a nivel general en el Poder Judicial, y en particular en este Distrito Judicial.

El seguimiento y la evaluación que se hará al cumplimiento de las metas, determinan la posibilidad de adoptar oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

## II. BASE LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS  
Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ: Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ  
Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 27785: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- E. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- F. Resolución Administrativa N° 309-2006-P-PJ: Aprueba el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2007-2009.
- G. Ley N° 28927-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007.
- H. Directiva N° 013-2006-EF/76.01 Aprobada con Resolución Directoral N° 030-2006-EF/76.01 Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto de los Pliegos del Gobierno Nacional para el Año Fiscal 2007.
- I. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- J. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010.
- K. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- L. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 431-2006-P-PJ que aprueba la Directiva N° 010-2006-GG/PJ: Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2007 de las Dependencias del Poder Judicial.

### III. VISION, MISION Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PODER JUDICIAL

La Visión y Misión del Poder Judicial han sido determinadas en el “Plan Estratégico Institucional 2007-2009”.

#### VISION

*“Poder Judicial real y efectivamente Autónomo e Independiente, moderno, accesible, eficiente, comprensible, predecible y oportuno, con capacidad de liderazgo de sus representaciones u órgano de gobierno, con Magistrados probos, con mística e identificación institucional, que gocen de estabilidad y capacitación permanente.*

*Poder Judicial con óptimos recursos humanos, materiales, financieros y técnicos aportados en su debida oportunidad, con manejo propio e independiente de su presupuesto”.*

#### MISION

*“Somos una Institución que a través de sus órganos jurisdiccionales nos encargamos de resolver conflictos legales, satisfacer el derecho a la tutela jurisdiccional y contribuir a garantizar el estado de derecho, la paz social y la seguridad jurídica con irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en beneficio de los justiciables específicamente y de la sociedad en general. Nos compromete nuestro deber y nuestra obligación en función de la delegación de un Poder constituido”.*

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional 2007-2009 contiene cuatro (04) Objetivos Estratégicos Generales que a su vez se identifican con programas presupuestales: Justicia, Planeamiento Gubernamental, Administración y Previsión Provisional.

El Objetivo General del **Programa 1 Justicia** es:

Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.

El Objetivo General del **Programa 2 Administración** es:

Lograr la modernización de las estructuras de gobierno y gestión a fin de contar con sistemas operativos y de información integrados y descentralizados, optimizar los procedimientos, y potenciar los recursos humanos mediante la capacitación permanente.

El Objetivo General del **Programa 3 Planeamiento Gubernamental** es:

Facilitar la toma de decisiones mediante la descentralización y desconcentración gradual de competencias, atribuciones y recursos hacia las Cortes Superiores de Justicia que permita la toma de decisiones en forma planificada y oportuna para responder a las demandas regionales y locales.

El Objetivo General del **Programa 4 Previsión** es:

Garantizar una eficiente atención a los beneficios pensionarios de cesantes y jubilados del Poder Judicial.

**IV. PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**DIAGNOSTICO**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.</li> <li>2. Garante de los derechos humanos</li> <li>3. Mística e identificación del personal en general.</li> <li>4. Restitución del gobierno del Poder Judicial.</li> <li>5. Módulos Básicos de Justicia que integran otras dependencias afines a la administración de justicia, facilitando el acceso ciudadano al respectivo servicio.</li> <li>6. Acceso descentralizado a la justicia.</li> <li>7. Labor importante de los juzgados de paz en la administración de justicia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Debate en curso sobre el nuevo marco normativo del Poder Judicial.</li> <li>3. Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.</li> <li>4. Acceso a los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.</li> <li>5. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.</li> <li>6. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.</li> <li>7. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.</li> <li>8. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retardo en la administración de justicia.</li> <li>2. Falta de jurisprudencia vinculante.</li> <li>3. Baja calidad de resoluciones como consecuencia de un trabajo estático y mecanizado.</li> <li>4. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados.</li> <li>5. Falta de infraestructura adecuada e implementación tecnológica</li> <li>6. Insuficiencia de Magistrados y personal auxiliar jurisdiccional y administrativo.</li> <li>7. Centralismo en el manejo administrativo.</li> <li>8. Insuficiente proyección de la imagen institucional hacia la comunidad.</li> <li>9. Limitada motivación e incentivo a los Magistrados y personal en general.</li> <li>10. Limitada iniciativa legislativa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Imagen deteriorada del Poder Judicial en la sociedad peruana.</li> <li>2. Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos.</li> <li>3. Interferencia de los otros poderes del estado y la presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.</li> <li>4. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.</li> <li>5. Deficiente formación académica y ética de los abogados.</li> <li>6. Corrupción de agentes externos.</li> <li>7. Cultura litigiosa de la población.</li> <li>8. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades</li> </ol>

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**OBJETIVOS**

OBJETIVO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2007-2009	LINEAMIENTOS DE POLITICA APROBADOS POR LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	OBJETIVOS DEL PLOP 2007 DE LA DEPENDENCIA
<p>1. Fortalecer la independencia judicial en sus aspectos jurisdiccionales y administrativos, como fundamento esencial para la protección del sistema democrático y de los derechos humanos; y lograr el acceso oportuno del servicio de administración de justicia a la ciudadanía, garantizando la probidad de los Magistrados, personal jurisdiccional y administrativo.</p>	<p>1. Fortalecimiento de autonomía e independencia del PJ                  2. Acceso a la justicia.                  3. Lucha contra la corrupción.                  7. Modernización de áreas prioritarias de justicia.                  9. Promover una justicia oportuna para todos dentro del respeto a los principios básicos del debido proceso.</p>	<p>IV.- Instituir un sistema de garantías para la protección de los derechos del niño, niña y adolescente (0 - 17 años)</p>	<p>1. Mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia que brindan las diferentes dependencias del Distrito Judicial propendiendo a un eficaz proceso de descentralización y lucha contra la corrupción.</p>
	<p>4. Gobierno y organización descentralizada del Poder Judicial                  5. Presupuesto Judicial adecuado para el ejercicio de las funciones constitucionales y necesidades de modernización y mejora del servicio de justicia.                  6. Personal y recursos humanos idóneos y honestos, con sólida formación académica y profesional que expresen nueva cultura judicial basada en valores y ética de servicio al ciudadano.                  8. Procurar una sólida formación académica, ética, y moral para los Magistrados del país.</p>		<p>2. Desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad en apoyo a la Administración de Justicia.</p>



**PLAN OPERATIVO 2007**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**METAS JUDICIALES**

**A. EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	8	5356	1922	3203	3203	3203	11531	1821	3048	3048	3048	10965
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	40	33308	4131	6885	6885	6885	24787	4101	6867	6867	6867	24702
JUZG. PAZ LETRADO	16	10345	2070	3451	3451	3451	12422	1945	3259	3259	3259	11722
<b>JUSTICIA BASICA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	5	3407	446	743	743	743	2674	548	917	917	917	3299
JUZG. PAZ LETRADO	3	1227	217	361	361	361	1300	217	362	362	362	1303
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	6418	441	734	734	734	2644	375	628	628	627	2258
JUZG. PAZ LETRADO	2	1062	186	310	310	310	1117	260	435	435	435	1565
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>61123</b>	<b>9413</b>	<b>15688</b>	<b>15688</b>	<b>15688</b>	<b>56476</b>	<b>9267</b>	<b>15516</b>	<b>15516</b>	<b>15515</b>	<b>55814</b>

**B. EXPEDIENTES EN EJECUCION DE SENTENCIA**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	8	74	15	25	25	25	91	4	6	6	5	21
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	40	24065	1446	2410	2410	2410	8677	543	724	724	723	2714
JUZG. PAZ LETRADO	16	15736	583	972	972	972	3498	127	169	169	169	634
<b>JUSTICIA BASICA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	5	4889	305	508	508	508	1828	63	84	85	84	316
JUZG. PAZ LETRADO	3	1974	68	113	113	113	405	17	23	23	23	86
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	2105	98	164	164	164	591	16	23	23	23	85
JUZG. PAZ LETRADO	2	1723	88	146	146	146	525	20	27	27	27	101
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>50566</b>	<b>2602</b>	<b>4337</b>	<b>4337</b>	<b>4337</b>	<b>15615</b>	<b>790</b>	<b>1056</b>	<b>1057</b>	<b>1054</b>	<b>3957</b>

**C. EXPEDIENTES TOTALES**

INSTANCIAS	Nº DEPENDENCIAS	EXPEDIENTES PENDIENTES AL 31.12.06	PROYECCION INGRESO 2007					METAS PRODUCCION JUDICIAL 2007				
			I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Anual
SALAS SUPERIORES	8	5430	1937	3228.4	3228.4	3228.4	11622.1	1825	3054	3054	3053	10986
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	40	57373	5577.4	9295.6	9295.6	9295.6	33464.3	4644	7591	7591	7590	27416
JUZG. PAZ LETRADO	16	26081	2653.3	4422.1	4422.1	4422.1	15919.6	2072	3428	3428	3428	12356
<b>JUSTICIA BASICA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	5	8296	750.43	1250.7	1250.7	1250.7	4502.58	611	1001	1002	1001	3615
JUZG. PAZ LETRADO	3	3201	284.15	473.58	473.58	473.58	1704.88	234	385	385	385	1389
<b>MODULOS BASICOS DE JUSTICIA</b>												
JUZG. ESPEC. Y MIXTOS	3	8523	539.17	898.62	898.62	898.62	3235.03	391	651	651	650	2343
JUZG. PAZ LETRADO	2	2785	273.71	456.18	456.18	456.18	1642.26	280	462	462	462	1666
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>111689</b>	<b>12015</b>	<b>20025</b>	<b>20025</b>	<b>20025</b>	<b>72090.8</b>	<b>10057</b>	<b>16572</b>	<b>16573</b>	<b>16569</b>	<b>59771</b>

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	<b>I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA</b>								
	1. Resolución de Expedientes								
	a. Producción Judicial	Exped. Resueltos	55,036	59,771	10,057	16,572	16,573	16,569	
	b. Indicador de Resolución	<u>Expedientes Resueltos</u> Exped. Ingresados	0.77	0.83	0.84	0.83	0.83	0.83	
	c. Indicador de Congestión	<u>Exped. Pend. final periodo</u> Exp. Resueltos	2.03	2.07	11.30	7.07	7.27	7.48	
	d. Productividad de la dependencia	<u>Exp. Resueltos</u> Nº Dependencias	715	776	131	215	215	215	
	e. Productividad del Magistrado	<u>Exp. Resueltos</u> Nº Magistrados	567	616	104	171	171	171	
	f. Productividad Judicial	<u>Exp. Resueltos</u> Nº Mag. + Nº Aux. jur.	106	115	19	32	32	32	
	g. Productividad Global o Total	<u>Exp. Resueltos</u> Nº Mag.+ Nº Aux. jur.+ Nº Adm.	85	92	16	26	26	26	
	h. Indicador de Calidad (Recibidas de instancias superiores)	<u>Sent. Confirmadas</u> Total sent. Devueltas	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	
	Sentencias Confirmadas	Nº Sent. Confirmadas	6422	6486	1081	1802	1802	1802	
Sentencias Resueltas Devueltas	<u>Nº Sent. Resueltas Dev.</u>	9520	9615	1603	2671	2671	2671		
i. Indicador de Eficiencia Económica	<u>Presupuesto DDJJ</u> Exp. Resueltos	436	429	637	386	386	387		

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007					Observ.
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	
1	<b>II. PRESIDENCIA</b>								
	1. Realizar visitas administrativas	Visitas administ.	25	25	4	7	7	7	
	2. Plenos Jurisdiccionales	N° Plenos Jurisdicc.	0	2	0	1	0	1	
	3. Apoyar a la Justicia de Paz	N° Eventos	0	4	0	2	0	2	
		N° Beneficiarios	267	267	0	140	0	127	
1	<b>III. ODICMA</b>								
	1. Realizar Visitas Judiciales	N° Visitas Ordinarias	69	72	12	20	20	20	
		N° Visitas Extraordinarias	110	116	19	32	32	32	
		N° Visitas Inopinadas	31	33	5	9	9	9	
	2. Medidas Disciplinarias Impuestas	Apercibimientos	30	32	5	9	9	9	
		Multas	9	9	2	3	3	3	
		Suspensiones	3	3	1	1	1	1	
		Prop. Destitución	1	1	0	0	0	0	
	3. Indicador de quejas admitidas	<u>Quejas resueltas</u> Quejas admit.	1.43	1.43	1.50	1.42	1.42	1.40	
		Quejas Admitidas	224	230	54	59	59	58	
	4. Indicador de investigaciones	Quejas Resueltas	321	330	81	84	84	81	
		<u>Invest. Resueltas</u> Invest. Apert.	1.53	1.59	1.61	1.54	1.54	1.67	
		Investigaciones Aperturadas	148	150	36	39	39	36	
Investigaciones Resueltas		226	238	58	60	60	60		
1	<b>IV. PLAN NACIONAL DE ACCION POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>								
	1. Casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes	N° casos denunciados	7	7	1	2	2	2	
N° casos resueltos		3	4	1	1	1	1		

**PLAN OPERATIVO 2007  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**ACTIVIDADES Y METAS**

OBJ.	AREA / ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	RESULT. 2006	METAS 2007				Observ.		
				ANUAL	I Trim.	II Trim.	III Trim.		IV Trim.	
2	<b>V. METAS ADMINISTRATIVAS</b>	N° Magistr.	97	97	97	97	97	97		
		N° Auxiliares Jurisdicc.	424	424	424	424	424	424		
		N° Administrativos	127	127	127	127	127	127		
		1. Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios	Monto Adjudicado	1380921	1008328	535518	168412	208148	96250	
			Monto Programado	1898225	1008328	535518	168412	208148	96250	
		2. Servicios Judiciales:								
		* Peritos Judiciales	N° Peritos inscritos	121	122	122	122	122	122	
		* Notificaciones	N° promed. diario notificac.	3107	3168	528	880	880	880	
			N° de notificadores	15	15	15	15	15	15	
		3. Recaudación de Ingresos Propios								
		* Tasas: Aranceles Judic., TUPA y Cédulas Civiles	Monto Soles	2555041	2606141	434357	723928	723928	723928	
		* Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos	Monto Soles	88913	90691	15115	25192	25192	25192	
		4. Registro Nacional de Condenas								
		Atención Certificado Antecedentes Penales	Prom. diario de Certif. Antec. Pen. Atendidos	25.50	30	30	30	30	30	
		5. Ejecutar el Fondo Pago en Efectivo (FPPE) – Indicador de Rotación								
			Fondo Ejecutado	12.11	9.39	1.57	2.61	2.61	2.61	
			Fondo Asignado en Soles	230167	234770	39128	65214	65214	65214	
			Fondo Asignado en S/.	19000	25000	25000	25000	25000	25000	
		6. Equipamiento Informático de la CSJ	N° Computadoras	495	495	495	495	495	495	
		7. Difundir los avances y logros de la CSJ, a través de:								
a) Notas de prensa	Notas de prensa	188	190	47	48	48	47			
b) Entrevistas o intervenciones radiales	Entrevistas	735	742	185	186	186	185			
c) Boletines informativos	Boletines	313	316	79	79	79	79			
d) Conferencias de Prensa	Conferencias prensa	41	41	10	11	10	10			
e) Publicaciones en medios escritos	Publicaciones	4	4	1	1	1	1			

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

**I. ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Actividad 1 : Resolución de expedientes

Descripción : Comprende la resolución de causas en las Salas, Juzgados Especializados y Mixtos y Juzgados de Paz Letrados de la Corte Superior de Justicia, mediante la emisión de sentencias y/o autos que ponen fin a un proceso.

Este proceso puede ser medido a través de indicadores como el número de expedientes resueltos, Indicador de Resolución, Congestión, Productividad de la Dependencia, Productividad del Magistrado, Productividad Global, Indicador de Calidad e Indicador de Eficiencia Económica.

**II. PRESIDENCIA**

Actividad 1 : Realizar visitas administrativas

Descripción: Las visitas administrativas tienen por objetivo verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas provenientes de los Órganos de Gobierno del Poder Judicial, de los Órganos Administrativos Centrales y de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia.

Actividad 2: Realizar Plenos Jurisdiccionales

Descripción: Los plenos jurisdiccionales son reuniones de magistrados de la misma especialidad cuyo objeto es uniformar la jurisprudencia, haciendo predecibles las resoluciones judiciales, lo cual es necesario para conceder Seguridad Jurídica a la colectividad en diversos niveles.

Actividad 3: Apoyar a la Justicia de Paz

Descripción: Los problemas de acceso a la justicia, que tiene muchas barreras ó trabas en nuestra sociedad pluricultural, pueden ser superados mediante la justicia de paz y la justicia comunitaria.

Realizar un seguimiento y apoyar la Justicia de Paz resultan imprescindibles, pues está orientada a atender a sectores de escasos recursos ó tradicionalmente discriminados. Con esta finalidad se llevarán a cabo eventos de capacitación.

**III. ODICMA**

Actividad 1: Realizar Visitas Judiciales

Descripción: Practicar Visitas Judiciales Ordinarias, Extraordinarias e Inopinadas a los distintos órganos jurisdiccionales, a fin de controlar el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Distrito Judicial.

Actividad 2: Imponer medidas disciplinarias

Descripción: Se realizan de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Reglamento de Organización y Funciones de la OCMA y de acuerdo a los resultados de las acciones de control realizadas a los órganos jurisdiccionales para cautelar la observancia del debido proceso.

Actividad 3: Resolver quejas admitidas

Descripción: En cumplimiento de las funciones concurrentes de las acciones de control. Se medirá a través del Indicador de resolución de quejas

Actividad 4: Realizar investigaciones

Descripción: Se realizan de oficio, cuyo objetivo es esclarecer hechos y deslindar responsabilidades funcionales, en los casos que se verifiquen inconductas de función. Se mide a través del Indicador de Investigaciones.

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES**

**IV. PLAN NACIONAL POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

Actividad 1 : Atender casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

Descripción : Se realizará el seguimiento de los casos denunciados y resueltos por los órganos jurisdiccionales de la CSJ, relacionados con maltrato de niños, niñas y adolescentes.

**V. METAS ADMINISTRATIVAS**

Actividad 1 : Programar y ejecutar las adjudicaciones de bienes y servicios

Descripción : De acuerdo a las normas de la materia y las necesidades de la Corte Superior de Justicia. Se llevará un control del monto de adjudicaciones ejecutadas en relación con el monto programado.

Actividad 2 : Brindar los Servicios Judiciales

Descripción : Se medirá a través del seguimiento del número de peritos, así como las notificaciones judiciales realizadas, en cumplimiento de las disposiciones del juez.

Actividad 3 : Recaudación de Ingresos Propios

Descripción : Se realizará un seguimiento que permita tener información de la Recaudación de los Ingresos Propios obtenidos a través de tasa judiciales, aranceles, TUPA y Cédulas Civiles. Asimismo, se medirá los ingresos obtenidos debido a los Certificados de Depósitos prescritos. Se busca generar un manejo absolutamente confiable, dando cuenta a las instancias pertinentes.

Actividad 4 : Emisión de Certificados de Antecedentes Penales

Descripción : La emisión de certificados de antecedentes penales se hará de manera que ocasione el menor tiempo posible para el usuario. Se llevará un control del número promedio diario de atención de dichos certificados.

Actividad 5 : Uso eficiente de lo Fondos para Pago en Efectivo

Descripción : A través del Indicador de Fondos para Pago en efectivo se realizará un seguimiento de ejecución de gastos que tiene la Corte Superior de Justicia.

Actividad 6 : Equipamiento informático de la CSJ

Descripción : Se busca la modernización tecnológica en apoyo a la gestión administrativa y jurisdiccional de la CSJ.

Actividad 7: Difundir los avances y logros de la CSJ

Descripción : Dada la importancia de hacer conocer a la población de los logros y objetivos que se alcancen en el desarrollo de la gestión de la Corte Superior de Justicia, se tiene previsto cumplir acciones de difusión de imagen a través de: notas de prensa, entrevistas, boletines, conferencias de prensa, publicaciones, etc.

**PLAN OPERATIVO 2007**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

**PRESUPUESTO EJECUTADO 2006 Y DE APERTURA 2007**

(En Miles de Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICAS	2006 (1)				2007		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	Donac. y transf.		Recursos Ord. (2)	Rec. Direct. Recaud.	
1. Personal y Oblig. Soc.	12,130			12,130	13,447		13,447
3. Bienes y Servicios (3)	7,620		11	7,630	8,394		8,394
4. Otros Gastos Ctes.	54	3,531		3,584	550	3,173	3,722
7. Otros Gastos de Cap.	328		320	648	54		54
<b>TOTAL</b>	<b>20,131</b>	<b>3,531</b>	<b>331</b>	<b>23,993</b>	<b>22,444</b>	<b>3,173</b>	<b>25,617</b>

(1) Corresponde al Presupuesto Ejecutado 2006

(2) Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2007, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

(3) Incluye la previsión correspondiente a los Gastos Operativos de Magistrados Titulares.

Fuente: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación